

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, a las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca. 1'25 pta.
Fuera de fdem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.
PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.^a

Sábado 6 de Febrero de 1904

Año XX.—Num. 6.081

REGALOS de EL ADELANTO

A SUS SUBSCRIPTORES.
Véase en cuarta plana nuestros REGALOS

LA PRENSA DE MADRID

El *Imparcial* habla hoy, en su artículo de fondo de la cooperación del señor Nocedal en la obra de Maura.
Este se ha encontrado solo en el banco azul desde que el conde de Romanones inició el debate Nozalea.
Los ministros no se atrevieron a intervenir, y solo terció en la discusión el presidente del Consejo.
En las postrimerías, cuando ya agonizaba la controversia, el señor Nocedal, lanza su ristre, pónese al lado de don Antonio.
¿Para qué?
Ya lo sabrán.

El *Liberal* sigue resucitando textos antiguos, para demostrar la acción nociva de Nozalea en Filipinas.
En sus últimos párrafos repite lo que estampó ayer:

«A fuerza de golpes se ha ablandado el señor Maura, y ya en las postrimerías del debate ha prescindiendo de su jactanciosa soberbia. Pero ni humilde ni provocador conseguirá desarmar a la nación, firmemente resuelta a no seguir tolerando sus injurias.
El y la España moderna son incompatibles.
Entre tanto, lo mismo al concluir que al principiar la interpelación del conde de Romanones, la sede de Valencia continúa vacante y no habrá fuerza humana que habilite al exarcebado de Manila para instalarse en ella.»

Publica hoy el *Heraldo* un artículo inusual y sin finalidad conocida; algo así como esos trabajos que tanto abundan en las redacciones de los periódicos en que falta original.
Dice el periódico de Canalejas que Maura es un orador, un abogado, un... Y luego dice que es un hacendista. Y nada más.

A Sánchez de Toca, y a su proyecto de reforma, dedica *La Correspondencia* su editorial de hoy, manifestando que una ley solo puede derogarse con otra ley, y que si el ministro piensa legislar por decretos, infringe este principio de derecho.
La Correspondencia enumera de esto modo las aludidas reformas:

Por ella, quedarán suprimidos las 46 Audiencias provinciales; se crearán los Tribunales de partido compuestos por los jueces de primera instancia reunidos en los lugares en que los delitos se cometan; se administrará justicia a los foragidos, ladrones y criminales en sus propios hogares para evitar toda molestia; pondrá en manos de los jueces municipales, sin duda para descajar el caciquismo, la primera instancia de lo civil y la instrucción de causas, mientras los jueces letrados vayan de pueblo en pueblo, toga en cintas, dictando fallos y firmando sentencias; quedarán excedentes de la carrera más de 200 funcionarios, los cuales morirán de hambre por esos mundos de Dios, mientras se aumentan los sueldos de los príncipes de la magistratura...!

El *Globo* se separa hoy del ya fenecido tema, y se ocupa de la colonización de Fernando Póo, lamentándose de que los extranjeros se apropien de las enormes riquezas de aquel suelo.
A este propósito dice:

Por estas muestras juzgan los extranjeros de nuestra cultura filosófica y sociológica, y nos desdanan por ellas justamente, con tal desprecio, que da inmensa tristeza, tanta, como nos ocasionará ver, dentro de unos cuantos años, convertirse Fernando Póo, en manos extranjeras, en admirable fuente de riqueza.

La Epoca contesta a *El Imparcial*, diciendo que no es Nocedal un ministro

sin cartera, antes los hechos han demostrado y demuestran su distancia del señor Maura.

Bien hecho

El señor Díez está llevando a la práctica sus planes de saneamiento de Salamanca, con un celo y una actividad que merecen alabanzas y aplausos.

Ayer mañana comparecieron ante la Alcaldía los expendedores de vinos denunciados por haber resultado del análisis practicado en el Laboratorio municipal, que los licores que expendían contenían sustancias nocivas para la salud.

Las muestras de vinos y licores de las casas de doña Luisa Díez y don Manuel García del Teso, reúnen excelentes condiciones para el consumo.

Fueron multados: con 50 pesetas Federico Borrego, dueño de una taberna en la calle de San Justo; con 25 pesetas Rodolfo Hernández, aguardientero del Corriño; con 50 pesetas Felix Carbajosa que tiene su establecimiento en la calle del Doctor Risco, frente al Liceo; con 50 pesetas Isidra Hernández, que tiene la taberna en el Corriño número 12; con 25 pesetas Joaquín Pablo, taberna en la calle del Doctor Piñuela, número 4.

Además, serán decomisadas todas las existencias de los vinos y licores inutilizados.

ALCANCE POSTAL

En el Congreso

Preside la sesión el señor Romero Romero R. bledo.

Regular concurrencia.

En el banco azul está el señor Sánchez Guerra.

El señor Soriano anuncia una interpelación sobre la prohibición de las obras teatrales y contra el dominio del jesuitismo.

El señor Sánchez Guerra, en nombre del Gobierno la acepta, conviniéndose en que la explanará.

El señor Junoy ocupase de la detención de Dorado y otros republicanos, a pretexto de que una estudiante que le daba serenata, tocara *La Marsellesa*. Anuncia una interpelación, rogando se le permita explanarla enseguida.

El señor Sánchez Guerra señala las diferencias de los republicanos, anunciando distintas interpelaciones. Afirma que la manifestación de anoche tuvo carácter político, habiéndose dado vivas a la República.

El señor Junoy califica de equivocada la versión oficial, pues los sucesos ocurrieron dentro del local social. Insiste en que se acepte mañana la interpelación que anuncia.

El señor Sánchez Guerra accede, añadiendo que el Gobierno aprueba la conducta del Gobernador.

El señor Soriano pregunta si cantar *La Marsellesa* es lícito.

El señor Sánchez Guerra le contesta que depende de las circunstancias y modo de cantarla. (Risas).

El señor Soriano: ¡Vaya una salida! *La Marsellesa* es lícita como himno republicano francés.

El señor Lerroux ocupase del oficial de la benemérita Robles, que figuró como policía en el asunto de la estafa del *Cantiniere*, recordando que antes de ascender a capitán, formósele un tribunal de honor que lo absolvió. Después los capitanes le formaron otro.

Ahora se ha dado el retro a dicho oficial: ¿Por qué?

El general Linares: Porque lo ha pedido.

El señor Lerroux. Creo que S. S. está equivocado; traiga la hoja de servicios y las actas de los tribunales de honor referentes a Robles. Dice que está dispuesto a hablar claro. Le parece que el tribunal de honor que formaron los capitanes fué un acto de coacción.

El general Linares ofrece cuantos documentos existan en el Tribunal Supremo.

El señor Sánchez Guerra insinúa la posibilidad de que la defensa del señor Lerroux perjudique a Robles. (Ramores).

El señor Lerroux pide aclaración a estas palabras.

El general Linares las dió cumplidamente.

El señor Lerroux demuestra los abusos cometidos por el director general de Aduanas, trasladando arbitrariamente a un funcionario de Jerez a Tarifa.

El señor Ossa explica las razones del traslado.

El señor Lerroux denuncia las coaccio-

nes cometidas por el director suspenso de las minas de Almadén.

El señor Ossa dice que se propone depurar a los abusos denunciados.

El señor Lerroux se ocupa de la frecuencia con que se repite el fallecimiento en las calles de sujetos, por inanición.

El señor Rusiñol: ¿para qué sirven los dos millones de capitalidad?

El señor Sánchez Guerra consíderalo inevitable, pero dice que excitará el celo de las autoridades.

Rusiñol excita al Gobierno a que se cumpla la ley respecto a que tengan Madrid y Barcelona el número de diputados que les corresponde por su población.

El señor Sánchez Guerra ofrece presentar un proyecto de ley, aunque si es tanta su impaciencia, puede presentar una proposición.

El señor Rusiñol: Es deber del Gobierno. Censura la concesión de dos millones a Madrid, originando protestas.

El señor Nougés pide la relación de los cuadros artísticos cedidos en depósito a las órdenes religiosas en Filipinas, pues algunos hallanse en los Estados Unidos, constituyendo esto un delito contra la patria.

El señor Domínguez Pascual dice que, aunque duda que sea cierto el hecho, ofrece la relación y ejemplar castigo para los culpables.

El señor Seoane aboga por la eliminación de Paterno de la lista de caballeros de la orden de Isabel la Católica.

El señor Zañueta ocupase de nuestras relaciones comerciales con América, abogando porque se pongan de acuerdo todos para que los esfuerzos perduren a través de los cambios de gobierno. Enumera los trabajos realizados en los últimos treinta años por Francia, Alemania y otras naciones, para favorecer su comercio de exportación. En un párrafo elocuente elogia las condiciones de la raza española, y habla de la necesidad de que la instrucción que se reciba disminuya los bachilleres. Expone las pésimas condiciones de los puertos de Barcelona y Cádiz.

Exiéndese en largas consideraciones y termina ensalzando las ventajas de las relaciones comerciales con América. (Es muy felicitado).

En el Senado

Abre la sesión a las tres y media.

El conde de Casa Va encia dirige ruegos sin interés.

Jura el señor Ferrándiz el cargo de Senador.

El señor Allendesalazar dice que le ha encargado el señor Maura que el lunes está dispuesto a que el señor Danvila explique su interpelación.

El señor Davila dice que está a disposición del Gobierno. Ruega a este no acepte en el Congreso ningún debate que pueda entorpecer la tan anunciada interpelación. (Entra Maura.)

El señor Maura dice que se encontraba en la Cámara el lunes, y no ser que fuerza mayor se lo impida.

Se entra en el orden del día. Apruébase definitivamente el proyecto de responsabilidad civil de los funcionarios públicos y el proyecto de varias carreteras.

Continúa la interpelación del Muni. El señor Romero habla para alusiones.

El señor Ugarte elogia a los señores Silvela, Marqués de Aguilar de Campoo y León y Castillo por haber llevado a cabo el tratado del Muni.

El señor Sánchez Toca dice que mañana vendrá el señor Rodríguez San Pedro a hacer el resumen del debate y se levanta la sesión.

RIVERA.

Copiamos de nuestro querido colega de Madrid, España:

Los "golfos,"

«La limpieza de mendigos ha empezado, por fortuna nuestra.

Ya van recogidos 118 *golfos* que merodeaban por las calles, y que ahora, gracias a las órdenes rigurosas del señor conde de San Luis, esconden sus máculas y matan su hambre en las escuelas-asilos.

Hoy empezarán el gobernador, el ministro de Instrucción y el diputado señor Ruiz Jiménez a inspeccionar los asilos, para estudiar el modo de recoger a todos los pediguños, acabando con la mendicidad.

Pronto habrá una reunión magna de autoridades para proceder inmediatamente a la construcción de un gran edificio que pueda servir de albergue a todos los miserables.

A nosotros se nos ocurre hacerles una recomendación al Gobernador y al Ministro.

En Sevilla no hay mendigos hace tres años, gracias a la Asociación de la Caridad. La Asociación es obra del joven diputado Carlos Cañal.

¿Por qué Domínguez Pascual y el conde de San Luis no utilizan los conocimientos de su joven correligionario?

Ahora que en todas partes se ocupan del problema que trata de resolverse también en Salamanca, veremos a ver si los salmantinos, sacudiendo esa apatía tan arraigada entre nosotros, quieren figurar entre los pueblos que, comprendiendo sus intereses, llevan a la práctica proyectos que tanta ventaja pueden reportar a todos.

“LA CARIDAD,”

Asociación benéfica de Salamanca

El domingo, 7 del actual, a las cinco de la tarde, se celebrará, en el salón de Actos del Ateneo Salmantino, junta general de la Asociación Benéfica LA CARIDAD, con objeto de constituir definitivamente su Junta administradora.

Salamanca 5 de Febrero de 1904.
—El Alcalde Presidente, ANTONIO DIEZ.

Remitido

Señor Director de EL ADELANTO.

Mi respetable y digno Director: me permito molestar su atención, suplicándole se digne insertar en su ilustrado periódico la presente misiva, a fin de poder demostrar públicamente a la prensa local, como así también, a las diferentes representaciones políticas y las populares de todos matices, mi más profundo agradecimiento por cuantas gestiones han practicado para lograr la concesión del indulto de la última pena que me había sido impuesta por la Audiencia de esta provincia, y cuya gracia impetró la Sma. señora Infanta doña Paz, de su Augusto sobrino don Alfonso XIII (q. D. g.), con motivo del santo de éste.

Al hacer público mi agradecimiento y alegría, he de hacer constar que mi vida quedará consagrada, por completo, a dirigir mis preeces al Altísimo por el bien y prosperidad de cuantos hubieren intervenido en tan meritoria obra.

Dando a todos las más cordialísimas gracias, se ofrece de usted, señor Director, agradecido s. s. q. s. m. b.,

Francisco Poveda Juanes.

Notas municipales

Durante el mes de Enero se han impuesto 223 multas. Su importe es el de pesetas, 792. Se han hecho efectivas, 147'50 pesetas. Están pendientes de pago 584'50 pesetas.

Movimiento de población: Nacimientos; varones legítimos, 32; hembras legítimas, 28; varones ilegítimos, 5; hembras ilegítimas, 10. Nacidos muertos; varones ilegítimos, 2; hembras, ninguna. — Total, 11; matrimonios, 19.

Crónica local y provincial

Desde primeros de Febrero han recibido orden los peones camineros, de la Dirección general, de que en sus respectivas marchaciones se lleve nota diaria de todas las caballerías mayores, de todos los carros y de todos los coches que transiten por dichas carreteras.

Dentro de breves días se celebrará en la Iglesia Parrquial de Larrodrigo, el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita doña Engracia Miguel, con el acaudalado y rico propietario, don Gabriel Gómez, vecino de Chagarca Medianero.

Desearnos a los futuros esposos, una inintermitible y venturosa luna de miel.

Esta noche, a las ocho y media, celebrará junta general extraordinaria, la *Juventud Republicana*, para tratar de asuntos de actualidad e interés para sus socios.

Por la "Rondalla Escolar", ha sido obsequiado con una serenata, nuestro querido amigo don José Moro.

Los músicos escolares fueron agasajados espléndidamente por dicho señor, que les entregó un importante donativo.

Rogamos a aquellos suscriptores que noten alguna falta en el reparto de nuestro diario, se sirvan ponerla en conocimiento de nuestra administración, a fin de subsa-

narla, por originaria el cambio de repartidores.

VENTA DE FINCAS

Se venden dos grandes porciones del mejor terreno labrantío del término de Buenamadre, con aguas y pastos abundantes y un buen trozo de arbolado de encinal.

En una de dichas porciones se hallan situados los Baños con su gran casa y corral, todo lo cual se vende; para tratar del precio y condiciones, en Buenamadre con la Comisión nombrada al efecto.

En la plazuela del Peso armaron ayer tarde un monumental escándalo un seronero y un frutero, dándole éste a su contrincante, una buena *tocata*.

La Comisión liquidadora del Batallón provincial de Puerto Rico, afecta al regimiento Infantería de Bailén, de guarnición en Logroño, tiene ajustados sus alcances, 39'59 pesetas, al soldado Esteban García Mansilla, natural de esta capital.

Un rincón de Toledo

Es un lindo apunte en color, de Pepe Vera, que con otras planas de Sala y Méndez Bringa, publica *Blanco y Negro* en su número de esta semana. Contribuyen a dar gran atractivo al número, artículos y poesías de Nogales, Teodoro Lorente, Pacheco, Burguillos, etc., ilustrados por regidor, Gascón, Francés, Martínez Abades, Xaudaró, Santa María, Arija y Varela.

A los Ayutamientos de Casillas de Flores, Fuentes de Oñoro y Peñaranda se les ha embargado el 66 por 100 de las rentas y derechos de la Corporación por débitos a la Hacienda.

Venta de negrillos

Se venden plantones y pies desde 0'05 a 1' peseta, según desarrollo, en la Granja, término municipal de Garcihernández (Alba de Tórmes).

Entiéndanse con el encargado Rafael García, en dicha dehesa.

La Comisión provincial ha acordado desestimar la reclamación de Francisco Corchete y declarar válida la elección de vocales de la Junta administrativa de Cespedosa de Agadones, agregado a Herguileja de Ciudad-Rodrigo.

El día 11 de Marzo se verificará en el Gobierno civil la subasta para la contrata de la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre Salamanca y Ledesma, bajo el tipo de 1.800 pesetas.

LIQUIDACION

Desde el día 1.º de Febrero, ha empezado la venta de todo el mobiliario y demás servicio del Centro de Recreo y Casino Mirobrigense.

Todos los días de 10 a 12 y de 3 a 8.

Cada objeto está marcado con su correspondiente precio.

Precio fijo verdad. 15—5

Se ha impuesto la multa de 17'50 pesetas a los Alcaldes que no han remitido al coronel jefe de la Zona de reclutamiento la relación de haber sido revisados los reclutas de las respectivas localidades.

Ha sido destinado a la cárcel de esta capital, a extinguir la pena de tres años y un día que le fué impuesta por el Juzgado militar, en causa por hurto e insultos a la fuerza armada, Sebastián Esteban Carrero.

El juez interino señor Sánchez ha publicado una requisitoria para hallar al obrero Mariano Labajos, de oficio tipógrafo, para practicar cierta diligencia judicial en la causa que se le sigue por el delito de coacción electoral.

El juzgado de Instrucción de Béjar interesa la busca y captura del autor ó autores del robo de varios efectos de un coche de segunda de la estación del ferrocarril de aquella ciudad, robado llevado a cabo en la noche del 24 del pasado.

Por el arrendatario de la recaudación de las contribuciones en esta provincia, han sido nombrados auxiliares de la misma para el período voluntario y ejecutivo, en los pueblos que se expresan, los señores que se mencionan:

Don Andrés Alonso Gutiérrez, para Vitigudino.

Don Agustín Sánchez Pascual, para Vilvestre.

Don Santiago Miguel Bernal, para Barco, Barrucopardo, Milano, Valderodrigo, Valsalabro y Zarza de Pumareda.

Y don Saturnino Andrés Blázquez, don Santos Gómez Alonso y don Pedro Marcos Gil, para todos los pueblos del partido de Béjar.

Las autoridades de Villar de Peralonso no han tenido que imponer multas ni corrección de ningún género durante todo el mes de Enero último, por no haberse presentado ante las mismas en dicho plazo denuncia alguna por infracción de la ley.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Salz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda a las digestiones y quita el dolor.—Diez años de éxitos.

REGALOS

de "El Adelanto,"

A SUS SUBSCRIPTORES

El éxito alcanzado con nuestros regalos á los subscriptores de EL ADELANTO, éxito que ha superado con mucho á los cálculos más halagüeños, nos induce á gratitud y nos decide á expresarla en forma de obsequio que alcanzá á los que resulten favorecidos por la suerte, sino á cuantos quieran poseerle en condiciones para optar á él.

Combinaciones de regalos

1.ª Todas las personas que, durante el presente mes de Febrero, se suscriban por un año y abonen anticipado el importe del mismo, tendrán derecho á CUATRO OBRAS, en un tomo cada una, completamente nuevas, y admirablemente editadas por la casa Lascruño de Barcelona.

De la misma ventaja disfrutarán los actuales subscriptores que, también durante referido mes actual, amplien y abonen su suscripción hasta fin del mes de 1904.

2.ª Los que, en igual período de tiempo, se suscriban por un semestre, ó estando ya suscritos, amplien la suscripción hasta medio año haciendo el pago adelantado, recibirán DOS OBRAS de la misma casa.

3.ª Los que, en idéntica forma y también con pago adelantado, se suscriban por un trimestre, ó le tuvieren ya abonado, si son subscriptores antiguos, recibirán como regalo UNA OBRA.

ADVERTENCIAS

1. Para evitar extravíos y no dar motivo á reclamaciones, enviaremos las obras por el correo y certificados á cuantos abonen previamente además del importe de la suscripción, treinta céntimos de peseta.

2. Los que no quieran recibir las obras por el correo, pueden pasar á recogerlas, ó autorizar persona que lo haga por ellos, en la Librería de Núñez, calle 25.

3. Las nuevas suscripciones, ampliación de las antiguas y pago de las mismas, pueden hacerse en la Administración de EL ADELANTO, Ramos del Manzano, 42, Librería de Núñez, García Barrado, 25, ó en los domicilios de nuestros

CORRESPONSALES ADMINISTRATIVOS

Alba de Tormes, don Tomás Hernández.

Béjar, don Lino Terradillo.

Guijuelo, don Cayo Díez.

Ciudad-Rodrigo, don Celestino Honorato.

Fuentes de San Esteban, don Fidel Ortega.

Fuenteguinaldo, don Arturo García Morán.

Fuentes de Oñoro, don Fausto Sánchez.

Ledesma, don Isaac Trilla.

Peñaranda, don Arturo Núñez.

Cantalapiedra, don Manuel Sánchez Rodilla.

Tamames, don Moisés Romero y don Tomás González.

Vitigudino, don Luis María García.

Lumbrerales, don Pedro Hernández Comerón.

Villavieja, don Dionisio García Alonso.

Las obras que ofrecemos como regalo á nuestros subscriptores, y que consisten en tomos de más de 300 páginas, esmeradamente impresos, son, en su mayoría, preciosas novelas de los más afamados autores antiguos y modernos, y algunas de carácter filosófico y científico.

También figurarán entre ellas no pocas de utilísima aplicación, como:

El Médico en casa, libro utilísimo para las familias y en especial para las madres, con más de 400 recetas, y

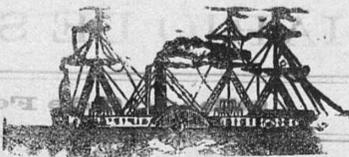
El Secretario Comercial ó Manual del Comerciante, con cuantos formularios y modelos necesitan los hombres de negocios.

COMPANÍA HAMBURGUESA

Vapores-Correos rápidos á Montevideo y Buenos Aires
CON ESCALA FIJA

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

Hacen la travesía en 17 días desde Bilbao á Montevideo.



El servicio de médico y medicina es completamente gratis

Teléfono y luz eléctrica en cada camarote.

Pan fresco y vino en todas las comidas.

Los pasajeros de 3.ª van instalados á popa

donde llevan camas, lavabos y cuartos de baño servidos por camareros y camareras españolas.

Los de 1.ª y 2.ª clase disfrutan de comodidades que no ofrece

ninguna otra Compañía.

Agente en Salamanca y su provincia. don Francisco Gómez Martínez

Paseo de la Glorieta, número 23, bajo.

EN BILBAO: EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA, Bailén, 3, bajo.

Contestación gratis á cuantas consultas se les hagan sobre precios y condiciones de viaje.

El día 28 de Enero saldrá de Bilbao directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé el vapor correo SANTA FE. Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

A LOS QUINTOS PARA 1904

Asociación Mútua de redenciones á metálico á prima fija

CALLES MAYOR, 34 Y BORDADORES, 2.—MADRID

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar durante los doce años de su quinta, asegurándose en esta ASOCIACION, la que les entrega á 1.500 pesetas ó los redimirá á metálico.

Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas UNA SOLA VEZ y á nombre del contratante, en el Banco de España ó Comercio de garantía.

Esta ASOCIACION no recibe el dinero importe de los contratos (como hacen algunas empresas), ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA

SALAMANCA: don Manuel Nieto Iglesias, procurador, Pérez Pujol, núm. 1.—Alba de Tormes, don José Alonso, militar retirado.—Béjar, don Esteban Tapia, procurador.—Ciudad Rodrigo, don Daniel Arroyo, estancero.—Ledesma, don Alejandro Pérez Pujol, procurador.—Peñaranda de Bracamonte, don Gerardo Díaz Gómez, secretario del juzgado municipal.—Sequeros, don Antonio Maillo, procurador.—Vitigudino, don Guillermo San Segundo, procurador.

MANUEL CARDENAS

ESTABLECIMIENTO
y Taller de Construcción de Sillero y Guarnicionero

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA—15, SAN PABLO 15

Monturas, bridas, bocados, estribos, fustas y látigos, cepillerías, gamuzas, esponjas y plumeros; maletas, baúles y cajas de viaje; guantes y polainas de todas formas para caza y montar; GUARNICIONES hechas para toda clase de carruajes.



Calzado de Goma

Marca BOSTON

Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro. Es el más duradero y el más elegante. Para caballero 675 pesetas por; para señora 550. CARDENAS—15 SAN PABLO, 15

GRAN COMERCIO DEL PRECIO FIJO

Sebastián Rodríguez y Compañía

Plaza Mayor, 47.—SALAMANCA

Casa fundada el año 1874.—La más importantísima en su clase en esta Capital

Tejidos del Reino y Extranjeros, Géneros de punto, Mantonería, Alfombras, Cortinajes, Paños, Astrakanes, Rizos, Felpas, Terciopelos, Lanas, Sederías, Encajes

Perfumería, Quincalla, Bisutería, Paraguas, Sombrillas, Bastones, Guantes, Abanicos, Corbatas, Acordeones, Artículos de viaje, Armas y efectos de Caza.

Especialidad en lutos
Camisería

Sastrería á la medida
Trajes desde 30 pias. en adelante

Gran rebaja de precios en varios géneros como fin de temporada

THE MEXICAIN

del Dr. Jewés
El éxito más grande de todos los productos conocidos para combatir la OBESIDAD y el EXCESO de GORDURA.

PIDANSE PROSPECTOS
en Salamanca, droguería de Santiago Fuentes, Cortillo.
Único depositario para España

SUCESOR de A. JEANBERNAT—BARCELONA

3-2-30-26

POSTALES

Librería de Núñez, Rúa 25

POSTALES.—Gran novedad, perfumadas, con la fecha en artístico grabado del primer día, y una inscripción de actualidad.

POSTALES.—Pintadas sobre raso y admirablemente confeccionadas, de gran gusto artístico.

POSTALES.—Con pájaros de plumaje natural. Platinos é iluminados.

Librería de NÚÑEZ
calle de la Rúa, 25

POSTALES

Librería de Núñez, Rúa 25

POSTALES.—Pintadas sobre raso y admirablemente confeccionadas, de gran gusto artístico.

Librería de NÚÑEZ
calle de la Rúa, 25

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Cortillo, 22, Salamanca.

Al alcance de todas las fortunas:

FONOGRAFO POPULAR

Voz clara y potente. Emite los sonidos con tanta claridad como los mejores inventados hasta el día. Todos los cilindros de tamaño usual pueden aplicarse á este elegante y baratísimo aparato.

Precio: 30 pesetas

Cilindros impresionados con la mejor música alemana y española; óperas, zarzuelas, marchas, etc., etc.

Precio de uno 3 pesetas

Se sirven los pedidos á vuelta de correo y franco de embalaje. Único depósito en Salamanca y su provincia.

Inmenso surtido en juguetes franceses y alemanes.

EUREKA

Nuevo juego de tiro para salón y jardín, con pistola y carabina, con sus flechas correspondientes.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor 16, EL PASO
SALAMANCA

LIQUIDACION DE MUEBLES

VIUDA de GARRIDO

Calle Zamora, núm. 13 60-33

ALMACEN DE MADERAS

y

CARBONES MINERALES DE COK Y BREZO

DE

FRANCISCO PEIX

Puerta de Zamora.—Salamanca

Grandes existencias en maderas del Norte, Valsain y Portugal. Los encargos se sirven á domicilio si así se desea.

LUIS MALDONADO

Del Campo y de la Ciudad.

(con ilustraciones de Eloy Romano)

ALMANAQUE DE GEDEON

una peseta

De venta Librería de Núñez, Rúa, 25

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

38 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca, don Segund Hernández Iglesias.

Funeraria de Manuel Rodriguez
SERVICIO PERMANENTE
de día y de noche

SE VENDE
PAPEL VIEJO
PARA
ENVOLVER

PARA EL MAUSOLEO

Table with 2 columns: Ingresos and Gastos. Includes items like 'Ciento ochenta butacas de patio', 'Derechos de propiedad', 'Tramoya', etc.

Table with 2 columns: Resumen. Includes 'Importan los ingresos', 'Id. los gastos', 'Resto a favor del Mausoleo'.

Table with 2 columns: Resumen. Includes 'Importan los ingresos', 'Id. los gastos'.

Resto a favor del Mausoleo... 1026'40. A esta cantidad hay que añadir 40 pesetas prometidas por el Ayuntamiento...

Al señor Unamuno, tesorero general, ya se le han entregado las 1.026 pesetas con 40 céntimos. Los comprobantes de los gastos e ingresos de la función, están a disposición de cuantos quieran consultarlos...

Le haremos en el número de mañana.

MULTAS

Ayer fueron impuestas las siguientes por el señor Alvarado: De una peseta y cincuenta céntimos, al dueño del perro que mordió a un niño...

por sacudir alfombras desde un balcón de la Plaza Mayor. De una cincuenta, a un individuo, por depositar en la vía pública un cajón con basuras...

LAS ASOCIACIONES

Circular importante. En el Boletín Oficial de la provincia se ha publicado la siguiente importante circular sobre las asociaciones: La mayor parte de las muchas asociaciones que se hallan constituidas en esta provincia, olvidan frecuentemente los preceptos de la ley que las regula...

Art. 10. Toda asociación llevará y exhibirá a la autoridad, cuando ésta lo exija, registro de los nombres, apellidos, profesiones y domicilios de todos los asociados...

También llevará uno ó varios libros de contabilidad, en los cuales, bajo la responsabilidad de los que ejerzan cargos administrativos ó directivos, figurarán los ingresos y gastos de la asociación...

La falta de cumplimiento de lo prevenido en este artículo, se castigará por el Gobernador de la provincia con multa de 50 á 150 pesetas á cada uno de los directores ó socios que ejerzan en la asociación algún cargo de gobierno...

Art. 11. Las asociaciones que recauden ó distribuyan fondos con destino al socorro ó auxilio de los asociados, ó á fines de beneficencia, instrucción ó otros análogos, formalizarán semestralmente las cuentas de sus ingresos y gastos, poniéndolas de manifiesto á sus socios, y entregando un ejemplar de ellas en el Gobierno de la provincia, dentro de los cinco días siguientes á su formalización...

de los cinco días siguientes á su formalización. La inobservancia de este artículo se castigará por los medios expresados en el anterior. En consecuencia, he dispuesto lo siguiente: 1.º Antes del día 20 del mes actual, enviarán á este Gobierno los Presidentes de las Sociedades establecidas en esta provincia...

PASATIEMPOS

Caminando cierto día el inmortal fabulista Esopo, se encontró á otro caminante que descansaba de las fatigas de su marcha. Después de saludarse mutuamente y cordialmente, preguntó el otro á Esopo: —¿Cuánto tardarás en llegar al pueblo de donde venís? —Empieza á caminar— contestó el fabulista...

—Pregunto cuánto podré tardar. —Camina— repuso Esopo, si detenerse. El viajero tomó por un desdichado loco al desconocido, y emprendió la marcha; pero no tardó en oír la voz del interpelado, que gritaba desde lejos: —Tardarás dos horas. ¿Cómo habías de contestar exactamente, sin conocer la velocidad de tu paso? —A un hijo que demandó en justicia á su padre, dijo el sabio Pitágoras: —Si no tienes razón, serás condenado; y si la tienes, merecerás serlo.

CHARADA. Con el bolsillo una terciaca (acentuada terciaca) me sorprendieron las todo, me dijo mi amigo Mera. Para marchar á mi pueblo no teniendo una peseta, le pedí á un amigo mío prestada su bicicleta. ¡Qué de dos cuatros al camino me salieron! ¡Qué animales! ¡Para escapar de sus dientes bien apreté los pedales! Ya muy cerca de mi pueblo estaba una un dos comiendo: me miró, y en vez de huir, hacia mí vino corriendo. Sabes que soy buen ciclista y corro que me las pelo; sin embargo, me alcanzó y me hizo besar el suelo.

La solución mañana. Solución á la charada de ayer ATRONADORA. Solución á la charada del día 6

Han remitido solución exacta á la charada ESPELUZANTE. M. Sánchez, Candelario. —Simpático Téles; tus charadas admirables. —Para ultramarinos coloniales San Julián. —Estafeta estafeta estafeta y estafeta. —Sociedad "Fraternidad", saluda "Juventud republicana". —F. San Justo, muy simpático, parraquianos. —Dependientes Precio fijo charadistas archivolucionistas. —A. mayor fuera Sanct-Spiritus simpática. —Para enseñar la guitarra P. —Epiléf. Selojca. —Para bebidas superiores el C. —R. te gustó serena? contesta. —Carabinas.

Plantilla de Fresa. Se vende en las Salas Bajas nueva planta de fresa para trasplantar, al precio de dos pesetas el ciento. Su dueño, Moisés Bara. 30-9

CENTRO GENERAL DE QUINTAS MANUEL CASTANERA ESTEBAN propietario, capitalista y rentista 350.000 pesetas de garantía en fincas 20 reemplazos de contratación de la suerte de soldado

La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento. Verificada toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quin os alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones, dirigirse al Representante don Arturo Castaño Lliberos número 34, Salamanca. 46-40. Colegio de San Ildefonso DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA. JUAN DEL REY 8 (próximo á la Plaza Mayor) SALAMANCA. Director: DON FABIÁN VILLORIA MÉNDEZ LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS. El día 15 de Enero dieron principio los repases del grado de Bachiller en este Centro de enseñanza. La primera enseñanza quedó establecida el día 4 del actual, contando ya con 22 alumnos. Esta enseñanza está á cargo del maestro Superior don Francisco M. Mesonero, profesor privado que ha sido de otros Colegios. Para la escuela y salón de estudios tiene, el Colegio de San Ildefonso, una hermosa y amplia habitación entarimada, en piso principal y con dos balcones á la calle. Por lo tanto, bien ventilada y muy higiénica. Los libros para la lectura, papel, plumas, etcétera, corren por cuenta del Colegio. Se admiten alumnos internos, medioncionistas y externos. Para detalles de segunda enseñanza, pídanse reglamentos al Director. 30-14

AL PÚBLICO. El dueño de la antigua y acreditada fonda "La Castellana", Sebastián Gómez, que ha tomado en arriendo la fonda del Teatro Liceo, durante los bailes de Candelas, Carnaval y Piñata, pone en conocimiento del público que en la misma hallarán toda clase de vinos y licores, como igualmente comestibles; todo ello de superior calidad. Unido este al esmerado servicio y económico de los precios, como podrán verlos por las tarifas que en la misma se han de colocar, no duda ha de satisfacer á cuantas personas se dignen visitarla. 15-9

LA TRINIDAD. Fábrica de Jabones DE Santiago y Maeso. PASEO ESTACION, 5 SALAMANCA. En el poco tiempo que llevamos al frente de esta fábrica, y debido á las reformas que en ella hemos realizado, hemos conseguido que nuestra marca de jabón PINTA SEVILLA, sea solicitada en toda la provincia, con preferencia á las mejores marcas hoy conocidas. Este éxito, en tan poco tiempo conseguido, obedece á que las materias empleadas para su fabricación, son las mejores conocidas. Estamos preparando para la elaboración de jabones blancos, y tan pronto como todos los aparatos estén en condiciones de poder funcionar, les daremos á conocer á nuestros numerosos clientes, y á todos cuantos quieran honrarnos con sus pedidos seguros de que, una vez que empiece la fabricación de éstos, han de ser tan solicitados como lo ha sido el PINTA SEVILLA 30-18. Salamanca.—Imp. de Núñez.

Abogado. 28 años, soltero, práctico profesión y contabilidad; desea colocarse bufete, administración fincas, escritorio, secretario particular etc. aspiraciones modestas. Dirigirse, Salamanca, lista de Correos cédula número 11.058.

GUANTERÍA DE JAIME MAÑOSA

Guantes de cabritilla, tres botones, siete reales. Comprando tres pares, cinco pesetas. Guantes de abrigo, desde tres reales. Las demás clases á precios sorprendentes. Y en pedidos de alguna consideración á precios de fábrica. Frente al Teatro del Liceo 60-a-44

Plantilla de Fresa. Se vende en las Salas Bajas nueva planta de fresa para trasplantar, al precio de dos pesetas el ciento. Su dueño, Moisés Bara. 30-9

CENTRO GENERAL DE QUINTAS MANUEL CASTANERA ESTEBAN propietario, capitalista y rentista 350.000 pesetas de garantía en fincas 20 reemplazos de contratación de la suerte de soldado

La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento. Verificada toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quin os alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones, dirigirse al Representante don Arturo Castaño Lliberos número 34, Salamanca. 46-40. Colegio de San Ildefonso DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA. JUAN DEL REY 8 (próximo á la Plaza Mayor) SALAMANCA. Director: DON FABIÁN VILLORIA MÉNDEZ LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS. El día 15 de Enero dieron principio los repases del grado de Bachiller en este Centro de enseñanza. La primera enseñanza quedó establecida el día 4 del actual, contando ya con 22 alumnos. Esta enseñanza está á cargo del maestro Superior don Francisco M. Mesonero, profesor privado que ha sido de otros Colegios. Para la escuela y salón de estudios tiene, el Colegio de San Ildefonso, una hermosa y amplia habitación entarimada, en piso principal y con dos balcones á la calle. Por lo tanto, bien ventilada y muy higiénica. Los libros para la lectura, papel, plumas, etcétera, corren por cuenta del Colegio. Se admiten alumnos internos, medioncionistas y externos. Para detalles de segunda enseñanza, pídanse reglamentos al Director. 30-14

AL PÚBLICO. El dueño de la antigua y acreditada fonda "La Castellana", Sebastián Gómez, que ha tomado en arriendo la fonda del Teatro Liceo, durante los bailes de Candelas, Carnaval y Piñata, pone en conocimiento del público que en la misma hallarán toda clase de vinos y licores, como igualmente comestibles; todo ello de superior calidad. Unido este al esmerado servicio y económico de los precios, como podrán verlos por las tarifas que en la misma se han de colocar, no duda ha de satisfacer á cuantas personas se dignen visitarla. 15-9

LA TRINIDAD. Fábrica de Jabones DE Santiago y Maeso. PASEO ESTACION, 5 SALAMANCA. En el poco tiempo que llevamos al frente de esta fábrica, y debido á las reformas que en ella hemos realizado, hemos conseguido que nuestra marca de jabón PINTA SEVILLA, sea solicitada en toda la provincia, con preferencia á las mejores marcas hoy conocidas. Este éxito, en tan poco tiempo conseguido, obedece á que las materias empleadas para su fabricación, son las mejores conocidas. Estamos preparando para la elaboración de jabones blancos, y tan pronto como todos los aparatos estén en condiciones de poder funcionar, les daremos á conocer á nuestros numerosos clientes, y á todos cuantos quieran honrarnos con sus pedidos seguros de que, una vez que empiece la fabricación de éstos, han de ser tan solicitados como lo ha sido el PINTA SEVILLA 30-18. Salamanca.—Imp. de Núñez.

Plantilla de Fresa. Se vende en las Salas Bajas nueva planta de fresa para trasplantar, al precio de dos pesetas el ciento. Su dueño, Moisés Bara. 30-9

CENTRO GENERAL DE QUINTAS MANUEL CASTANERA ESTEBAN propietario, capitalista y rentista 350.000 pesetas de garantía en fincas 20 reemplazos de contratación de la suerte de soldado

La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento. Verificada toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quin os alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

—¡Pues bien, entonces, venid á mí y sed mi hijo! Y Catalina tuvo un arranque de ternura para el hombre al que persiguiera durante tanto tiempo con su odio, como hizo siempre con cuantos creían ambicionaban el trono de Francia. Le echó los dos brazos al cuello y le dió un beso en la frente. —Defenderás el trono de Francia, ¿no es así? Enrique se arrojó. —Os lo juro, señora. Catalina golpeó en un timbre. A su sonido, acudió el enmascarado, llevando en la mano una espada y una daga, que presentó por la empuñadura y con mucho respeto al desarmado rey de Navarra. —Señora—dijo Enrique muy emocionado—os juro que esta espada se hará pedazos en mis manos antes de que el rey de Francia esté en peligro. —¿Están preparados los caballos? —¡Pafando con impaciencia aguardan en el patio. —¿A dónde vamos?—preguntó Enrique. —A Amboise. —Allí veremos lo que hay que hacer—murmuró la reina madre. Y dicho esto, púsose en pie y se apoyó en el brazo de Enrique de Borbón. En el patio del barbero Loisel estaba esperando la litera de la reina madre, y al lado de las mulas, el barbero tenía dos caballos del diestro. Uno de ellos estaba destinado al enmascarado, y el otro á Enrique de Borbón. En cuanto al caballero de Asti, debía haber tomado

la delantera, precediendo á la reina madre en el camino de Amboise. La reina y su escaso séquito salieron de Angers sin ruido y al paso, y hasta que no estuvieron fuera de puertas, no hicieron tomar el trote á las mulas. Faltaba muy poco para hacerse de día, y por el horizonte empezaba á aparecer esa claridad blanquecina que precede á la aurora. Enrique de Borbón galopaba al estribo de la litera de la reina que asomó la cabeza á la ventanilla y dijo: —Creo que llegaremos á Amboise antes que se despierte el duque de Anjou. —Él, que con seguridad me cree en el fondo del calabozo—dijo Enrique echándose á reír. En aquel punto, el camino se bifurcaba. El enmascarado se acercó á la reina madre y cogió silenciosamente el pergamino que ésta le ofreció. —¿Qué es eso?—preguntó Enrique. —Una carta que van á llevar á Blois. —¿A quién? —A su majestad el rey de Francia. El de la máscara se inclinó, saludó con respeto á Enrique, y poniendo al galope el caballo, se dirigió hacia la izquierda, mientras que la litera de Catalina se inclinaba á la derecha. —¡Bah! Quién sabe si, mientras mis queridos primos Francisco de Valois, Enrique de Guisa y Ana de Lorena se ocupan en Angers de dejarme morir de hambre y de la deposición del rey Enrique III, como incapaz de reinar, éste podría dar orden á Crillon para que fuese á prenderlos á los tres.

lla noche en la que el rey y sus gascones se quedaron tan profundamente dormidos. —No se habrá olvidado que Raul, que no se quería dormir, y no se durmió, hizo un acto de contrición, confesándose que había obrado muy á la ligera con la duquesa de Montpensier. En los momentos en que se entregaba á ese arrepentimiento, vio surgir delante de él, precediéndola, una luz que parecía sobrenatural. La duquesa ordenó y Raul obedeció. Desde aquel instante la siguió ciegamente, hasta el momento fatal en que, rodeado de repentinas tinieblas, sintió que el suelo faltaba bajo sus pies. Se oyó una carcajada burlona, un grito de angustia, y á eso quedó reducido todo. Desde aquel instante, el mundo entero debía ignorar cuál había sido el destino del expaje Raul. Y, sin embargo, éste no había muerto, á pesar de haber caído desde una altura de más de cien pies, á un abismo. En el fondo de éste halló una superficie, medio sólida y medio húmeda; es decir, una espesa capa de lodo, en la que quedó como enterrado, sin romperse el cráneo ni facturarse ningún miembro. Esto necesita una explicación y es la siguiente: Lo mismo que todos los castillos de aquella época, el de Panesterre estaba provisto de in paces ó calabozos de olvido, que no eran ni más ni menos, que grandes pozos muy profundos, á los cuales se arrojaba por la astucia ó por la fuerza á las personas, de las que deseaban deshacerse.

El Ayuntamiento de Alba de Tormes ha acordado solicitar autorización de la Junta provincial de Pósitos, para nombrar un empleado con 1.000 pesetas de sueldo anual, que se encargue de las oficinas del Pósito de la Tierra en aquella villa.

En juicio de faltas celebrado en el juzgado de Espino de la Orbadá contra los vecinos de dicho pueblo, Teodoro Calvillo, Maximino y Rafael Gallego y Gregorio Manzano, por dedicarse a la caza de perdices, en día de nieve, han sido condenados en cinco pesetas de multa cada uno y pago de las costas del juicio.

El Ayuntamiento de Villarino ha acordado proceder a verificar el reparto del dinero del pósito de la tierra de aquella localidad entre los labradores de la misma.

Los profesores de Medicina, Farmacia y Veterinaria, residentes en esta población, que no pertenezcan ya á la Academia médico-farmacéutica de Salamanca y deseen formar parte de ella como socios fundadores, deberán expresar su deseo á cualquiera de los individuos de la Junta de Gobierno de la Sociedad citada y en especial al secretario general de la misma doctor Bustos (Plazuela de San Justo número 5,) antes de la inauguración de la misma, que se hará en la noche del domingo próximo, pues pasado ese plazo, no podrán tener aquel carácter.

Por la inspección de Hacienda de esta provincia se ha remitido al alcalde de Aldearrubia un oficio en el que se le pide que remita la certificación que se le tiene interesada referente á la procedencia de la finca titulada: "Cinco Villas", enclavada en término municipal de dicho pueblo, se dará cuenta al Delegado de Hacienda para que adopte contra dicha corporación municipal las medidas á que haya lugar.

El Ayuntamiento de Gajates, ha practicado un acotamiento general de los prados boyales de aquel término municipal.

Ayer se presentó en el Gobierno civil un individuo, diciendo que su mujer se había fugado ignorándose su paradero.

En los días 14 y 15 del actual, se celebrarán corridas de novillos en Fuenteguinaldo y Villar de la Yegua.

Ha comenzado á publicarse el Boletín del Ayuntamiento de Salamanca.

El día 11 de Marzo próximo tendrá lugar en el Gobierno civil de la provincia, la adjudicación en pública subasta del servicio de conducción diaria de la correspondencia á caballo ó en carruaje, entre las oficinas del ramo de Salamanca á la villa de Ledesma, bajo el tipo de 1.800 pesetas anuales.

Hasta el día 5 de dicho mes á las diez y siete horas, podrán presentarse pliegos optando á dicha subasta en el Gobierno civil y en la Alcaldía de Ledesma.

Ramona García Jiménez, vecina de Bóveda de Rio Almar, ha puesto en conocimiento del Gobernador civil que el alcalde de aquel pueblo se niega á darle patente de médico y botica, á pesar de tener demostrada la pericia absoluta.

El representante general en esta provincia de la Compañía de Seguros de ganados, cosechas é incendios, titulada "El Amparo del agricultor", se halla también autorizado para la admisión de sustitutos para Navarra, que sean licenciados del ejército ó excedentes de cupo.

Se informará Plazuela de los Basillos, número 5.

Por don Victoriano Sánchez, ha sido reconocido el perro muerto anteaer por el municipal Montes, resultando hallarse hidrófobo.

Se han dado órdenes para que no puedan circular sin bozal los canes.

En breve se publicará un bando.

El asilado Manuel Martín, de 17 años de edad, vecino de esta capital, ha sido dado de alta en el Hospital de Dementes.

Se están abriendo hoyas para la plantación de árboles en la plazuela de San Vicente.

Ayer impuso el señor Gobernador 20 pesetas de multa por faltas á la moral pública.

El baile que se celebrará mañana en el Casino de Salamanca, principiará á las nueve y media de la noche.

Como ya hemos dicho, no será baile de etiqueta, ni tampoco de máscaras propia- mente dicho, sino una alegre velada, que principiará más tarde que las anteriores, y á la que las señoritas acudirán sin sombreros y muchas con elegantes y caprichosos disfraces, en cuya confección se encuentran muy atareadas.

El profesor de Derecho, señor Sánchez Mata, ha comunicado al decano de la Facultad que no puede dar la conferencia anunciada para hoy.

El Director de esta Escuela Normal de Maestros, don Pedro Díaz Muñoz, tiene el propósito de no aceptar la cátedra de la Normal de Valladolid, para la que ha sido nombrado.

A los dueños de Paradas. Se vende un semental garafón, de tres años, en Carbajosa de la Sagrada. Su dueño Manuel Sánchez Gutiérrez.

AVISO IMPORTANTE

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de los regalos que hacemos á nuestros abonados y la ampliación que hasta fin de este mes hemos hecho para que puedan adquirir derecho á ellos, tanto los suscriptores nuevos como los antiguos.

MULTAS

Ayer fueron impuestas las siguientes por el señor Alvarado:

De cuarenta pesetas á un vendedor de leche, por expenderla con un cuarenta por ciento de agua y ser reincidente.

De dos y cincuenta céntimos á dos individuos, por orinar en la vía pública.

De dos pesetas á tres mujeres, por tender ropa en los balcones.

De cinco pesetas á una mujer, por verter en la vía pública; de dos á otra y de una cincuenta á una tercera, por arrojar aguas sucias.

De dos pesetas á un individuo, por dedicarse á la cría de cerdos dentro de la población.

Y de una peseta á dos mujeres, por escándalo público.

TELEGRAMAS

Congreso. Madrid 6.—El señor Moret hace uso de la palabra, y pide al Gobierno que se asocie á las manifestaciones de simpatía hacia la Argentina y estreche las relaciones comerciales y políticas que unen á España con los países americanos que hablan nuestra lengua.

Le contesta el señor Osma que actos tan trascendentales no pueden improvisarse.

Otro debate. Madrid 6.—Suspéndese este debate y se discute la revisión de las tarifas de ferrocarriles y del impuesto sobre transportes.

Interviene el señor Urzáiz. Osma dice que tiene gran interés en que se apruebe el proyecto, por los beneficios que reportará éste á la industria y al comercio.

Se levanta la sesión. Vacaciones. Madrid 6.—Se ha acordado que las vacaciones parlamentarias, con motivo de las fiestas de Carnaval, duren una semana.

Agradecidos. Madrid 6.—Los dependientes de Comercio se proponen realizar un acto solemne en conmemoración de haberse aprobado la ley de descanso dominical.

Hambre. Madrid 6.—De Ronda telegrafían que, á consecuencia de la crisis agraria, son muchos los obreros que se hallan hambrientos y que el Ayuntamiento no puede socorrerlos por falta de recursos.

Robos. Madrid 6.—De Oviedo telegrafían que merodea por los pueblos inmediatos á aquella capital una cuadrilla de malhechores que está realizando numerosos robos.

Su última hazaña ha sido el asalto de una casa á cuyos habitantes maniataron y robaron.

La guardia civil los persigue activamente. Desórdenes. Madrid 6.—Telegrafían de Haro que la huelga de obreros agrícolas de Casalaraina ha tomado grave aspecto, habiendo ocurrido colisiones en las que se dispararon muchos tiros, resultando varios heridos.

Colisión. Madrid 6.—En Perandones, según telegrafían de Oviedo, ocurrieron colisiones entre la guardia civil y los vecinos del pueblo, resultando heridos un guardia y un paisano.

Protestas. Madrid 6.—En el Casino republicano celebróse anoche una sesión para protestar del acuerdo del Gobernador prohibiendo las manifestaciones públicas organizadas para el día 11 del actual, con objeto de conmemorar la proclamación de la República.

Acordóse celebrar un mitin monstruo. Españoles revoltosos. Madrid 6.—En la sesión celebrada ayer por el parlamento francés, el diputado nacionalista Lasies protestó de que los obreros españoles perturben el orden en las huelgas que ocurren en la vecina república.

El presidente del Consejo, Mr. Combes, dijo que había tomado las medidas oportunas para garantizar el orden y los derechos de los ciudadanos.

Un tratado. Madrid 6.—La Comisión del tratado de Comercio con Noruega dió ayer dictamen de conformidad con el proyecto del Gobierno.

Dimisión. Madrid 6.—La cuestión de los marinos continúa en el mismo estado.

Afirmase que hoy se tramitará la dimisión del general Navarro.

Interpelación. Madrid 6.—En la interpelación que planteará Davila en el Senado, intervendrán los prelados que tienen asiento en dicha Cámara.

Contraprotesta. Madrid 6.—Ayer tarde, en la bolsa, conocidas personalidades comenzaron á recoger firmas para un contramensaje que se entregará al señor Moya en el Congreso, protestando del que en el día de ayer fué mandado al señor Maura.

Este mensaje, según dicen los bolseistas, fué iniciado por persona de la íntima confianza de Maura, que es su agente de Bolsa é inquilino de una de sus fincas.

El contramensaje cubrióse pronto de firmas, ascendiendo éstas á más de 200, á última hora de la tarde.

Buen sustituto. Madrid 6.—Se asegura que el señor Maura y el Gobierno todo se preocupa mucho de la cuestión Nozaleda, aunque otra cosa pretendan demostrar, hasta el extremo que tienen ya buscado sustituto al padre Nozaleda, visto lo imposible de que vaya éste á ocupar la sede de Valencia.

El candidato elegido es el padre Valdés, actual obispo de Jaen, fraile agustino que fué obispo de Puerto Rico y que, al contrario que el padre Nozaleda, no quiso permanecer ni un día bajo la dominación extranjera y salió de la isla diciendo: que aunque se incomodara el Papa, él no seguía en Puerto Rico, porque antes que todo era español.

De París. Madrid 6.—El ministro de Obras públicas gestiona cerca de las Compañías de los tranvías del Este el arreglo de las diferencias con los obreros.

Créese que se solucionará la huelga.

Maniobras. Madrid 6.—Telegrafían de Vigo que la escuadra inglesa salió ayer de Marín é hizo maniobras en alta mar, entrando después en aquel puerto.

Circulación interrumpida. Madrid 6.—El vapor francés de Port-Said que el vapor inglés «Schewbury» que se dirigía á Colombo, encalló en el Canal, interrumpiendo la circulación.

No se separa. Madrid 6.—El señor La Cierva dice á todo el que se lo pregunta que no se separa ni se separará de Villaverde aunque acepte la presidencia de la comisión de la reorganización de la armada.

El señor Besada atacará este proyecto. Los jueces disgustados. Madrid 6.—Los jueces se muestran muy disgustados por haberse abrogado el Gobernador civil la facultad de enviar á la cárcel á cualquier ciudadano.

Este asunto lo llevarán al Ministerio de Gracia Justicia.

Reformas administrativas. Madrid 6.—En una reunión de los demócratas, acordaron que el señor Canalejas interviniera en la discusión de las reformas administrativas.

Beranger con el Rey. Madrid 6.—El almirante Beranger ha visitado al Rey, diciéndole que no ha merecido la medida de rigor que con él se ha tomado.

No se sabe lo que le contestaría don Alfonso.

Real orden. Madrid 6.—El señor Ferrándiz ha dictado una Real orden aclaratoria de la situación orgánica de la Junta Consultiva de Marina.

El señor Navarro reverterá interpelará al Gobierno en el Senado sobre la cuestión Beranger.

Acuerdos. Madrid 6.—Dicen de Montevideo que el cuerpo diplomático de aquella ciudad ha tomado reservados acuerdos para el caso de que triunfen los rebeldes.

La nota. Madrid 6.—Hoy se conocerá en París la nota que envía Rusia al Japón.

Créese que aquella será favorable para los intereses japoneses.

Se espera con gran ansiedad el resultado del esorito.

A la cárcel. Madrid 6.—Han ingresado en la cárcel el propagandista republicano don Facundo Dorado y los demás individuos que anoche fueron detenidos por tocar la Marsellesa, en la serenata que se le dió al primero.

Peticiones denegadas. Madrid 6.—Pascual Millán estuvo en

el Gobierno civil á pedir al gobernador la libertad de los detenidos, á lo que la primera autoridad de la provincia se negó, fundándose en que en el asunto entiendan los tribunales, no pudiendo él, en modo alguno, consentir esa clase de manifestaciones contra las instituciones.

El señor Millán (don P.) pidió también permiso para celebrar el próximo día 11 dos manifestaciones: una por la calle Mayor, para dirigirse al cementerio de San Isidro, y otra por la de Alcalá, con dirección al cementerio del Este.

Más prohibiciones. Madrid 6.—Según mis noticias, igualmente se encuentra dispuesto el conde de San Luis á prohibir las funciones que, en honor de la República se ha dicho iban á celebrar en algunos teatros.

Crée el Gobernador que en caso análogo, los republicanos imitarían su conducta.

Espera. Madrid 6.—Terminado el debate sobre el asunto Nozaleda, se ha hablado de los efectos que pueda producir.

El señor Sánchez Toca ha dicho que antes de que tome posesión Nozaleda de su cargo, hay que seguir 17 trámites de los cuales faltan ahora 14.

En éstos se invertirá algún tiempo, y se supone que, entre tanto, quedará sin efecto el nombramiento.

Explosión. Madrid 6.—En una casa de la calle de las Navas, de Granada, ha ocurrido una tremenda explosión.

Un matrimonio resultó muerto por asfixia, á consecuencia de un escape de gas.

En otra casa de la calle de Saravia, la explosión levantó el pavimento de la misma, destruyendo gran parte de la casa.

Un hombre resultó gravemente herido. Una señora que se hallaba dentro del edificio, salvándose arrojándose por una ventana.

RIVERA.

TRIGOS El mercado de Salamanca y de Barcelona

Al mercado de ayer concurrieron muy pocos vendedores. La especulación solicitaba trigo corriente á facturar en este mes al precio de 47 reales, y algún vendedor ofrecía á 47 1/2. Sin embargo, ni se operó al día, ni á plazos. Barcelona 5.—Mercado sin variación. Operaciones nulas.

TRIBUNALES SENTENCIAS

Ultimamente se han dictado las siguientes: ABSOLVIENDO á los procesados; Domingo Martín Pérez y dos más, por delito de lesiones; Eleuterio Delmaro y otro, por hurto; y Braulio Sánchez Perra, por hurto también. Estas causas procedían de los Juzgados de Ciudad-Rodrigo, Béjar y Salamanca, respectivamente.

XXXVIII

No se habrán olvidado nuestros lectores de Raul, el apuesto paje de negros ojos y de rojos labios, de quien estaba enamorada locamente la bella Nancy.

Nancy era coqueta, y le dijo: —Estaría de ver que una joven sensata como yo, se casase con un doncel como vos. Si queréis que os haga caso, es preciso que esperéis al día en que cambiéis vuestra dalmática de paje por el colete de caballero.

Raul ya no era paje, sino escudero, y recordó á Nancy su promesa.

La camarista le respondió: —El rey de Navarra, que es nuestro señor, quiere confiarte una misión, y cuando vuelvas veremos.

Y el rey Enrique de Borbón envió á Raul á París y á Lorena con instrucciones secretas, y debió desempeñar, á conciencia, su cometido, porque la duquesa Ana se enamoró locamente de él. El Raul, que había sido paje de Carlos IX, y después amigo del rey de Navarra y novio de Nancy, es el mismo apuesto y valiente caballero que vimos en el puente de la chalana.

Se recordará que en el momento de ocurrir la catástrofe, Raul se fué á nado al molino y que, más tarde, siguió á Enrique al castillo del señor de Panesterre.

En éste, el rey de Navarra le colocó de centinela á la puerta de la señorita Berta de Mallevin, durante aque-

Esto se dijo Enrique al ver que el enmascarado se alejaba, siguiendo el camino de Blois. Y hecha tan consoladora reflexión, continuó Enrique su camino haciendo caracolear su caballo al estribo derecho de la litera de la reina madre.

Enrique de Borbón sintió que un estremecimiento agitaba todo su cuerpo, é involuntariamente se acordó de su estrella. —A mí me venció poco á poco la fatalidad,—prosiguió Catalina,—y lentamente mi alma de hierro fué plégándose al sufrir los golpes del destino, y fuíme acostumbrando á la idea de que la madre de esos cuatro príncipes, que parecía que no debían morirse y hacer eterna la casa de Valois, tenía que ser el fin de esa dinastía. Y Catalina inclinó la frente, como agobiada por un dolor tan profundo y sincero, que conmovió al bearnés. La cogió éste la mano y la llevó á los labios diciendo: —Animaos, señora, mi primo Enrique de Valois es joven y fuerte, y reinará. —Sí, pero ¿y después de él? —No puede tener aún un hijo? —Meneó Catalina la cabeza, y, asiendo á su vez la mano de Enrique de Borbón, se la estrechó y le dijo: —Queréis ser mi aliado? —Quiero serlo, sí señora. —Queréis ayudarme á defender ese trono de Francia, que codician los de Guisa, y esto lo dijo con tristeza—que tal vez algún día sea el vuestro? —Lo haré—dijo Enrique.

XXXVI

Enrique de Borbón sintió que un estremecimiento agitaba todo su cuerpo, é involuntariamente se acordó de su estrella.

—A mí me venció poco á poco la fatalidad,—prosiguió Catalina,—y lentamente mi alma de hierro fué plégándose al sufrir los golpes del destino, y fuíme acostumbrando á la idea de que la madre de esos cuatro príncipes, que parecía que no debían morirse y hacer eterna la casa de Valois, tenía que ser el fin de esa dinastía. Y Catalina inclinó la frente, como agobiada por un dolor tan profundo y sincero, que conmovió al bearnés. La cogió éste la mano y la llevó á los labios diciendo: —Animaos, señora, mi primo Enrique de Valois es joven y fuerte, y reinará. —Sí, pero ¿y después de él? —No puede tener aún un hijo? —Meneó Catalina la cabeza, y, asiendo á su vez la mano de Enrique de Borbón, se la estrechó y le dijo: —Queréis ser mi aliado? —Quiero serlo, sí señora. —Queréis ayudarme á defender ese trono de Francia, que codician los de Guisa, y esto lo dijo con tristeza—que tal vez algún día sea el vuestro? —Lo haré—dijo Enrique.